

FLACSO SEDE ECUADOR, Quito

Seminario-Debate, 1 Marzo 2012

La Concentración de la Tierra: Un Problema Prioritario en el Ecuador Contemporáneo

“Visión de la Concentración de la Tierra en América Latina”

Cristóbal Kay

International Institute of Social Studies (ISS)

La Haya, Países Bajos

Introducción

En este breve artículo presento de manera muy general y esquemática algunos aspectos sobre la concentración de la tierra en América Latina. No pretendo hacer un análisis detallado y completo sobre la problemática de la tierra en la región. Pero espero poder resaltar algunos factores que explican la dinámica del proceso de concentración o de re-concentración de la tierra. Ejemplifico dicha dinámica con datos empíricos de algunos países de la región pero el análisis no intenta ser exhaustivo. Mi objetivo sólo es presentar algunas ideas que me parecen centrales para la discusión y que puedan quizás proporcionar un trasfondo al debate sobre el caso ecuatoriano que es el tema central de este seminario-debate.

Concentración de la Tierra y Reforma Agraria

Hay que comenzar reconociendo que América Latina es la región con mayor concentración de la tierra en el mundo. El coeficiente de Gini sobre la distribución de la tierra durante la segunda mitad del siglo pasado era de 0.81 para América Latina comparado con 0.61 para África y 0.56 para Asia (Ferranti et al. 2004: 191). Para el año 1981 el coeficiente de Gini variaba entre 0.61 para el Perú, 0.86 para el Brasil y 0.94 para el Paraguay (idem.: 191). Como buen investigador hay que preguntarse: ¿en qué sentido esta alta concentración de la tierra es un problema?, ¿es fundamentalmente un problema económico, social o político? y ¿cuáles son las implicaciones de esta problemática para el desarrollo del país y el bienestar de la población? Las respuestas que damos a estas preguntas, ¿serán las mismas que se dieron para argumentar a favor de una reforma agraria en las décadas anteriores? La gran mayoría de las reformas agrarias que se implementaron en casi todos los países de la región comenzaron antes del período de la globalización neoliberal la que ha producido cambios radicales en América Latina y otras regiones del mundo. Entonces cabe preguntarse cuáles son los nuevos elementos que hay que introducir en el análisis contemporáneo sobre la concentración de la tierra y en una posible propuesta de una nueva reforma agraria.

La revolución mexicana a comienzos del siglo pasado condujo a la primera gran reforma agraria en América Latina. Pero pasaron varias décadas antes que el ciclo de reformas agrarias continuó ya que la gran mayoría de las reformas agrarias recién se introdujeron en las décadas de los 50, 60 y 70. La Revolución Cubana marcó otro hito ya que fue un llamado de alerta a varios gobiernos de las Américas y condujo al programa de la Alianza para el Progreso que proporcionó recursos económico y legitimación a la realización de reformas agrarias que no cuestionaran al sistema capitalista como en el caso cubano. Al contrario, el objetivo era calmar la situación social

conflictiva en el campo y modernizar el agro para producir más alimentos, elevar los ingresos campesinos y así apoyar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Las promesas de los gobiernos de redistribución de tierras sólo fueron cumplidas parcialmente. Hubo grandes variaciones en la región en cuanto a la cantidad de tierra expropiada y el número de campesinos beneficiados. En Bolivia y Cuba aproximadamente cuatro quintas partes de la tierra agrícola del país fueron expropiadas (sin considerar las tierras colonizadas posteriormente en el Oriente de Bolivia donde se creó un nuevo latifundismo). En México, Chile, Perú y Nicaragua fue casi la mitad de la tierra agrícola la que se expropió aunque posteriormente una gran proporción de tierras fueron revertidas a los antiguos propietarios y/o vendidas a nuevos propietarios en Chile y en menor grado en Nicaragua. En el resto de los países menos de una cuarta parte de las tierras fueron redistribuidas y generalmente menos del quince por ciento (Kay 1998). La proporción de campesinos beneficiados fue bastante menor a la proporción de tierras expropiadas ya que los latifundios expropiados tenían una densidad poblacional mucho menor que los minifundios y en casi todas las reformas agrarias los beneficiarios se limitaron a los campesinos que vivían en los latifundios y sólo esporádicamente se incorporaron campesinos minifundistas y/o comunitarios. En Argentina no hubo reforma agraria y sólo en décadas recientes comenzó un proceso de reforma agraria en Brasil y aún más recientemente en Paraguay.

¿Cuál es el resultado de las reformas agrarias? La gran mayoría de las empresas asociativas del sector reformado tuvieron problemas económicos por variadas razones y tarde o temprano fueron subdivididas y las parcelas fueron transferidas a los miembros del sector reformado y en algunas situaciones vendidas también a terceros y no siempre a campesinos. O sea en lo económico los resultados fueron más bien magros aunque muchos beneficiarios mejoraron sus condiciones de vida. Aunque en la mayoría de los países sólo una parte menor de las tierras fueron expropiadas hay que reconocer que el latifundio tradicional desapareció y que la sociedad rural cambió radicalmente. Ello no necesariamente por el efecto directo de las reformas agrarias pero en muchos casos por sus efectos indirectos y por las políticas neoliberales posteriores. Las reformas agrarias introdujeron una brecha que empezó a resquebrajar el viejo orden oligárquico erosionando el poder económico, social y político de la antigua clase terrateniente. Muchos latifundistas se transformaron en empresarios, algunos en el agro y otros en distintos sectores económicos. Por ello se puede concluir que una etapa de la reforma agraria concluyó aunque sus promesas y expectativas quedaron trucas. Pero en casi todos los países de la región la gran mayoría de los campesinos no tienen tierras o demasiado pocas como para subsistir de la actividad agropecuaria. Ha emergido una nueva ruralidad en la cual los empleos e ingresos no agrícolas y de manera creciente fuera del predio asumen una importancia cada vez mayor por los limitados recursos productivos de la economía campesina. Por ello surgen en algunos países nuevas demandas por una reforma agraria o incluso por una revolución agraria.

Las Políticas Neoliberales y la Nueva Ruralidad

Pasamos entonces al periodo de las políticas neoliberales en América Latina que se introducen en la mayoría de los países durante la década de 1980 con los programas de ajuste estructural apoyados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Las reformas macroeconómicas neoliberales significan una mayor inserción de las economías de la región a los mercados mundiales a través de la globalización neoliberal. Los ajustes provocan una gran crisis económica y por ello se llama dicho periodo 'la década perdida' para el desarrollo. La incidencia de la pobreza en América Latina aumenta del 40.5 por ciento en 1980 al 48.3 por ciento en 1990

(CEPAL 2007: 5). El vuelco a las exportaciones se justifica por la necesidad de servir la deuda externa pero fundamentalmente porque se argumenta que las ventajas comparativas de la región están en el sector primario de los recursos naturales. Hay una re-primarización de las economías en América Latina con el vuelco hacia las exportaciones de productos mineros, agropecuarios, forestales y del mar. O sea, no es una exportación de productos industriales como en los países del sur-este asiático y China que tienen mayor valor agregado, tienen mayores efectos multiplicadores y encadenamientos con la economía, estimulan las innovaciones y capacidades tecnológicas, y tienen menores efectos negativos sobre la ecología. Al contrario, las exportaciones de especialmente productos no renovables estimulan una actitud rentista por parte de los gobiernos y los productores, y en cierta medida también en la población. La explotación minera y de hidrocarburos ya ha llevado a situaciones conflictivas, principalmente en Perú y Ecuador, por los problemas medio ambientales que provocan en algunas comunidades.

Después de la década perdida de los 80, que fue una de las mayores crisis económicas para América Latina, la pobreza disminuye del 48.3 por ciento en 1990 al 42.5 por ciento en 2000 y ya baja más rápidamente a partir de las nuevas políticas sociales del Consenso de Post-Washington y del boom de los precios de los 'commodities' llegando al 30.4 por ciento en 2011 (CEPAL 2011: 12). Aunque las economías latinoamericanas recuperan sus tasas de crecimientos históricas y en algunos casos incluso las sobrepasan después de la crisis, es notorio que la concentración del ingreso no se reduce, al contrario, el promedio decenal del índice de Gini de 1980 de 50.8 sube al 52.2 para el decenio de 1990 aunque es probable que haya bajado levemente para el decenio de 2000 (lamentablemente no tenemos este promedio decenal para la región pero los coeficientes de Gini para varios países bajan durante la década 2000 (PNUD 2010: 26, 208). O sea, la inserción de América Latina a través de la explotación de sus recursos naturales a la globalización neoliberal ha beneficiado principalmente al sector capitalista y a los inversionistas extranjeros.

En relación a las exportaciones agropecuarias son las exportaciones de los productos no tradicionales, tales como la soja, las frutas, las hortalizas, la floricultura, los productos forestales y acuíferos, los que crecen con mucho más vigor que los productos tradicionales tales como el café, el banano, el cacao y el trigo. Por tanto estas exportaciones no tradicionales asumen una importancia cada vez mayor dentro de las exportaciones del renglón agropecuario e incluso actualmente superan en varios países el valor de las exportaciones agropecuarias tradicionales.

La inserción de los empresarios agropecuarios a las cadenas de valor agroindustriales y a los mercados mundiales le ha dado un nuevo dinamismo a los territorios rurales y cambió la fisonomía del sector rural en América Latina. Se aceleró el proceso de modernización capitalista en el agro y ha surgido una nueva ruralidad. En esta nueva ruralidad las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras cambiaron radicalmente con la disminución drástica del empleo permanente y el aumento del trabajo temporal bajo condiciones muy precarias (Kay 2009). En rubros como las hortalizas y los frutales y especialmente en la agroindustria ha aumentado notoriamente el empleo de las mujeres. La intensidad del trabajo ha aumentado y muchas veces los empleadores no cumplen con sus obligaciones legales y sociales (seguro social, salarios mínimos, guarderías infantiles para los niños y niñas, salud, etc.). El creciente uso de 'enganchadores' y contratistas por partes de los empresarios han cambiado la relación entre éstos y los trabajadores que se han hecho más distantes y flexibles creando una mayor inseguridad para los trabajadores. Esta precariedad en el empleo ha dificultado la organización de los trabajadores, especialmente si son migrantes, y por tanto su capacidad de negociación para mejorar sus condiciones de trabajo y sus salarios.

Factores que Facilitan la Concentración de la Tierra

Pasamos entonces al proceso de concentración de la tierra que en parte es un proceso de reconcentración de la tierra debido a los procesos parciales de contra-reforma agraria, como en los casos de Chile y Nicaragua, y también por la venta de tierra de algunos beneficiarios campesinos de la reforma agraria a capitalistas agrarios. Pero en la mayoría de los países de la región hay más bien un proceso de concentración de la tierra promovido por la dinámica del mercado de tierras que fue liberalizado por las políticas neoliberales y que también ha facilitado la compra de tierras por capitales extranjeros (Eguren 2011). Tales dinámicas concentradoras se deben parcialmente por la búsqueda de economías de escala y de mayor poder económico para lograr una mejor posición negociadora en los mercados.

Un caso extremo de re-concentración de la tierra y también sobre los derechos del agua quizás sea Chile donde casi la mitad de los beneficiarios de la reforma agraria perdieron sus derechos sobre el sector reformado siendo en su gran mayoría expulsados o empleados como asalariados en condiciones desventajosas por los antiguos o nuevos propietarios. El resto de los beneficiarios pudieron lograr acceso a una parcela con la disolución del sector reformado. Pero con el tiempo más de la mitad de los parceleros vendieron sus tierras ya sea por las deudas acumuladas por la compra de la parcela al Estado o por otras razones (Kay 2002: 472). Una proporción de las parcelas vendidas fueron adquiridas por los grandes productores. Estos fenómenos junto con la liberalización del mercado de tierras alimentó el proceso de concentración de la tierra hasta tal extremo que posiblemente hoy en día en Chile la concentración de la tierra sea similar a la que existía antes de la reforma agraria (CEPAL 2004: 67, Echenique 2011: 12). En varios países hubo también una liberalización de los derechos sobre el agua por lo cual también hubo procesos paralelos de concentración sobre el acceso al agua, siendo el caso chileno quizás donde más se han liberalizados los derechos de propiedad o de uso de este recurso en América Latina creándose un mercado activo de aguas desde los 1980s. Con el cambio climático y la extensión del área cultivable a tierras de secano la propiedad y los derechos al uso del agua asumen cada vez más importancia para lograr una mayor rentabilidad y capacidad de comprar más tierras.

Otro factor que estimula la concentración de tierras es la creciente centralización y formación de oligopolios de algunos los proveedores de insumos para la producción agropecuaria y forestal, por ejemplo, en el caso de las semillas genéticamente modificadas, la venta de fertilizantes y agroquímicos, etc. También por el lado de la comercialización de la producción agropecuaria tenemos que los supermercados están adquiriendo una importancia creciente y en muchos casos determinan las condiciones de producción y el precio que recibe el productor (Reardon y Berdegú 2002). Para hacer frente a estos desafíos los productores capitalistas tratan de aumentar el tamaño de sus explotaciones para captar los contratos de los supermercados y lograr un mejor precio ya sea en la compra de los insumos o en la venta de sus productos.

El desarrollo de la tecnología en la agricultura por lo general también fomenta la concentración de la tierra aunque no siempre de manera directa. El creciente uso de cosechadoras, tractores y otros equipos mecanizados aumentan la intensidad de capital y son más rentables en grandes extensiones de tierras que en las pequeñas. Similarmente, el desarrollo de la agroindustria favorece a los grandes productores antes que a los pequeños ya que los grandes pueden satisfacer mejor los requerimientos de calidad y cantidad (Teubal 1995). Aunque en algunos productos como los 'berries' (arándanos, frutillas, frambuesas, etc.) la agricultura campesina puede tener sus

ventajas por el cuidado que requiere su producción y por la intensidad en el uso de mano de obra de ciertas fases del proceso productivo. La agricultura moderna también requiere cada vez más de mayores conocimientos tanto en la fase productiva como en el de la comercialización. Las tecnologías modernas son cada vez más complejas y costosas y a su vez el productor tiene que cumplir con mayores requisitos fitosanitarios, controles de calidad, etc. especialmente si quiere exportar. O sea, las nuevas tecnologías tienden a favorecer al gran productor que tiene los recursos económicos y humanos para aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías aumentando así sus rendimientos y posiblemente sus ganancias. Esto son factores adicionales que permiten que, en la medida que los mercados sean cada vez más abiertos tanto interna como externamente, los productores de mayores recursos puedan prosperar mientras que los productores campesinos son marginalizados por ser cada vez menos competitivos. Por cierto, que puede haber ciertos nichos productivos que permiten a algunos productores campesinos competir en los mercados y quizás prosperar. Pero a mi juicio esto no es la tendencia general en la región.

También se observa que con el desarrollo de los complejos agroindustriales y los procesos de liberalización de los mercados de tierra (y aguas) han entrado nuevos capitales y empresarios al negocio agropecuario, forestal y acuífero. Estos nuevos capitales que provienen del sector comercial, financiero, industrial, mineros y de profesionales del agro con la liberalización y el vuelco hacia las exportaciones ven que se puede sacar una buena ganancia invirtiendo en el sector rural. Entonces surgen nuevos grupos económicos en el campo que generalmente tienen más poder económico que la tradicional clase terrateniente, aunque quizás no el poder social que la antigua clase terrateniente ejercía en tiempos oligárquicos. Este nuevo entrelazamiento entre los diferentes capitales y su creciente injerencia en el agro expresan el nuevo carácter del capital en el período de la globalización neoliberal. También expresan un mayor dominio del capital sobre el trabajo. La emergencia de estos grupos económicos es otra expresión de la marginalización de la economía campesina. En resumen, observamos que hay una creciente concentración del capital en el agro y ello refuerza el proceso de concentración de la tierra (y el agua). Hay que tener presente que estos procesos avanzan con ritmos diferentes e intensidades diversas en los varios países de América Latina.

Cultivos, Actividades Productivas y Concentración de la Tierra

Hay ciertos rubros productivos que favorecen la concentración de la tierra por las razones mencionadas anteriormente. Presentamos de manera somera para varios países de la región dichas actividades productivas y se puede observar que varios de los rubros se repiten. En el caso argentino tenemos la gran expansión de la soja que ha llevado a la concentración de la tierra junto con el trigo y la ganadería (Murmis y Murmis 2011). En Bolivia la concentración de la tierra se ha manifestado en la región oriental, en las tierras bajas, especialmente con la soja, la ganadería y la silvicultura (Urioste 2011). Hay una presencia importante de terratenientes brasileños ya desde algunas décadas en el oriente boliviano. En el Brasil, tenemos el ejemplo del 'rey de la soja' que cultiva 168.000 hectáreas con soja y su hermano que cultivó aún más, 223.000 hectáreas y por tanto deberían llamarlo el 'emperador de la soja' (Gómez 2011: 14).

En el caso de Chile tenemos, por ejemplo, el predominio de las empresas forestales que crearon muchos conflictos con el sector indígena mapuche en Chile justamente por el acaparamiento de tierras. Las empresas forestales tienen una característica bien especial porque algunas de éstas son translatinas, es decir tienen inversiones en más de un país de la región. Algunas de éstas explotan superficies que totalizan alrededor de un millón de hectáreas distribuidas en varios

países de América Latina (Echenique 2011). En Chile también hay concentración de tierra a través de la conservación de recursos naturales, por ejemplo, en el sur de Chile el millonario Douglas Tompkins adquirió más de 300.000 hectáreas para establecer el Parque Pumalín. En total Tompkins compró más de 800.000 hectáreas con objetivos de conservación de la ecología en el sur de Argentina y Chile. Pero dicho tipo de concentración de la tierra no ha desplazado campesinos según mi información aunque por cierto impide la explotación comercial de dichas tierras.

En el caso de Colombia tenemos la palma africana y la caña de azúcar. Pero otro factor importante en Colombia en el proceso de concentración de la tierra es la violencia política, en parte motivada para el cultivo de la hoja de coca para la producción de la cocaína, que ha desplazado a miles de campesinos (Salina 2011). En el caso de Ecuador es el cultivo del banano, la caña de azúcar y de la palma africana que surge como nuevo producto, además de la actividad forestal, los rubros que facilitan la concentración de la tierra (Martínez 2011). En Guatemala tenemos la caña de azúcar, la palma africana y la silvicultura (Carrera 2011). En México hay una menor concentración de la tierra, pero hay una fuerte concentración de las cadenas de valor de los productos agropecuarios debido a su integración al Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y también con los acuerdos que México tiene con la Unión Europea (Robles 2011).

En el caso de Nicaragua son importantes el arroz, la palma africana, la silvicultura para explicar el proceso de concentración de la tierra (Baumeister 2011). En Paraguay la soja, el maíz y el trigo. Hay una fuerte presencia de empresarios de Argentina y Brasil, incluso se acuñó el término de los “Brasiguayos”, por esta integración entre productores brasileños y paraguayos ya que muchos de los brasileños ya se asentaron y su vida principal se realiza en Paraguay (Galeano 2011). En el Perú son las exportaciones de frutas y verduras y los cultivos de caña de azúcar para etanol y de la palma africana para biocombustibles los que promueven la concentración de la tierra, además de la actividad minera (Remy y de los Ríos 2011). En Uruguay la soja y la ganadería con presencia de brasileños y argentinos, y también la importante presencia de capitales chilenos, suecos y finlandeses en el sector forestal, son los factores que presionan hacia la concentración (Piñeiro 2011).

Un caso interesante son los así llamados “flex-crops” que es un término que se puede traducir como “cultivos comodín” ya que son cultivos que pueden ser usados para varios fines (Borras et al. 2011: 7). Estos cultivos comodines facilitan la concentración de la tierra por su flexibilidad, porque permite ajustarse rápidamente a los cambios en los mercados. Por ejemplo, la palma africana se puede usar para cosméticos, jabones, margarinas, etc., pero también para el bio-combustible. Similarmente, la caña de azúcar se puede utilizar como azúcar pero también para la producción de etanol. La soja y el maíz también tienen varios usos. Entonces especialmente con el desarrollo de un mercado especulativo con productos agrícolas son estos cultivos comodín los que son atractivos para los inversionistas porque gracias a su flexibilidad, de acuerdo al precio internacional que sus diferentes usos logran en un cierto momento, se toma la decisión para dedicarlo al uso que genera las mayores ganancias.

Cuadro 1: Expansión de los ‘Cultivos Comodín’ en Sudamérica y Centroamérica
(Área Cosechada en Hectáreas, 1961-2009)

| |
|-------------------|
| Sudamérica |
|-------------------|

| Año | Soja | Caña de Azúcar | Palma Africana |
|----------------------|------------|----------------|----------------|
| 1961 | 259,534 | 2,124,775 | 38,700 |
| 1970 | 1,443,590 | 2,485,528 | 57,081 |
| 1980 | 11,467,985 | 3,623,922 | 83,088 |
| 1990 | 17,725,284 | 5,290,929 | 210,906 |
| 2000 | 24,156,087 | 5,995,162 | 341,709 |
| 2009 | 42,792,479 | 9,878,744 | 448,313 |
| Centroamérica | | | |
| 1961 | 9,943 | 500,207 | 22,910 |
| 1970 | 111,844 | 761,258 | 21,986 |
| 1980 | 155,287 | 882,750 | 35,447 |
| 1990 | 309,996 | 875,047 | 57,197 |
| 2000 | 85,992 | 1,071,684 | 109,430 |
| 2009 | 83,444 | 1,231,025 | 239,204 |

Fuente: Saturnino M. Borrás, Jennifer C. Franco, Cristóbal Kay y Max Spoor, *El Acaparamiento de Tierras en América Latina y el Caribe Visto Desde una Perspectiva Internacional*. Taller “Dinámicas en el Mercado de la Tierra en América Latina”, 14 y 15 noviembre 2011, FAO, Santiago de Chile, p. 20.

En el cuadro 1 podemos observar el crecimiento enorme que han tenido los cultivos comodines. La soja se expandió más de 160 veces en casi medio siglo en Sudamérica, aunque en Centroamérica el crecimiento tuvo altibajos. En la caña de azúcar y la palma africana el crecimiento también fue rápido pero menos espectacular que en la soja. Vemos que en Centroamérica el cultivo de la caña de azúcar es el rubro más importante. Como ya se mencionó estos son cultivos que facilitan la concentración de la tierra, especialmente en la soja que es un cultivo que se ha mecanizado mucho, en el cual hay economías de escala y que crea poco empleo. En el año 2009 el área dedicada a la soja era casi cuatro veces mayor que la superficie dedicada a la caña de azúcar y la palma africana en América Latina.

Estructura Agraria y Concentración de la Tierra

Lamentablemente la información estadística sobre concentración de la tierra es muy variada en los diferentes países de la región lo que dificulta el análisis comparativo. Varios países no han realizado censos agrícolas por más de una década y los criterios también varían entre los países y a veces incluso de un censo a otro en un mismo país. En la mayoría de los países no se estandariza la superficie de la explotación de acuerdo a la calidad de la tierra lo que tiende a sobreestimar el grado de concentración de la tierra ya que por lo general las grandes explotaciones tienen en

promedio tierra de menor calidad que las explotaciones medianas y pequeñas. Por otra parte algunos censos subestiman el grado de concentración de la tierra porque no permiten agrupar varias explotaciones que son propietarias de un sólo dueño. Además es posible que en algunos casos los datos sean poco fidedignos. Por estas y otras razones hay que interpretar los datos sobre concentración de la tierra como aproximaciones que indican grados de magnitud pero que no siempre son totalmente precisos.

Cuadro 2: Índices de Gini de Concentración de la Tierra de 16 Países de América Latina y el Caribe, 1970-1994.

| País | Coeficiente de Gini | | |
|----------------------|---------------------|------------|------------|
| | Hacia 1970 | Hacia 1985 | Hacia 1994 |
| Chile | 0,92 | ... | 0,92 |
| México | 0,93 | ... | ... |
| Paraguay | ... | 0,93 | 0,93 |
| Brasil | 0,84 | 0,85 | 0,81 |
| Colombia | 0,86 | 0,79 | 0,79 |
| Costa Rica | 0,81 | 0,80 | ... |
| Ecuador | 0,81 | ... | ... |
| El Salvador | 0,80 | 0,83 | ... |
| Panamá | 0,77 | ... | 0,85 |
| Perú | 0,88 | 0,83 | 0,86 |
| Venezuela | 0,90 | 0,89 | ... |
| Honduras | 0,71 | ... | 0,66 |
| Jamaica | 0,79 | ... | ... |
| Puerto Rico | 0,76 | 0,77 | ... |
| República Dominicana | 0,78 | 0,73 | ... |
| Uruguay | 0,81 | 0,80 | 0,76 |

Fuente: CEPAL, *Una Década de Desarrollo Social en América Latina 1990-1999*, Santiago: CEPAL, 2004, p. 67.

En el cuadro 2 se observa que la concentración de la tierra es sumamente alta en la región variando el índice de Gini entre 0.66 para Honduras y 0.96 para Paraguay, pero en la mayoría de los países el índice de Gini fluctúa entre 0.76 y 0.86 hacia 1994. Quizás lo más notorio es que a pesar de las reformas agrarias de las décadas de 1960 a 1980 el grado de concentración no disminuyó significativamente.

A continuación presentaré algunos datos y cuadros sobre la estructura agraria de países seleccionados que proporcionan una idea del grado de concentración de la tierra y en algunos casos de su evolución. Haré la presentación en orden alfabético y no voy a considerar el caso del Ecuador ya que éste será objeto de análisis profundo por otros contribuyentes a esta colección. Quizás Argentina sea el país en el cual la concentración aumentó más que en otros países de América Latina (Murmis y Murmis 2011). En el cuadro 3 se puede apreciar que la superficie de las explotaciones agropecuarias menores de 500 hectáreas disminuye en un 20 por ciento entre los

años 1988 y 2002, mientras aquellas que tienen más de 10 mil hectáreas sólo disminuyen en un 1 por ciento.

Cuadro 3: Argentina, Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) Según Escala de Extensión, 1988-2002.

| | | EAPs | ha |
|------------------------|-----------|---------|------------|
| Hasta 500 ha | CNA 88 | 329.801 | 28.927.755 |
| | CNA 02 | 246.947 | 23.212.208 |
| | Variación | -25% | -20% |
| de 500,1 a 2.500 ha | CNA 88 | 36.397 | 39.100.780 |
| | CNA 02 | 38.062 | 41.751.127 |
| | Variación | 5% | 7% |
| de 2.500,1 a 10.000 ha | CNA 88 | 9.297 | 45.974.663 |
| | CNA 02 | 9.629 | 47.034.473 |
| | Variación | 4% | 2% |
| > a 10.000 ha | CNA 88 | 2.862 | 63.434.200 |
| | CNA 02 | 2.787 | 62.810.758 |
| | Variación | -3% | -1% |

Nota: CNA – Censo Nacional Agropecuario.

Fuente: Miguel Murmis y María Rosa Murmis, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Argentina*, Santiago: FAO, 2011, p. 24.

En el caso de Chile también se observa una altísima concentración de la tierra ya que en un extremo el 98 por ciento de las explotaciones agropecuarias sólo tienen el 21 por ciento de la superficie, mientras que en el otro extremo las explotaciones mayores de 2.000 hectáreas que sólo son el 0.5 del total de las explotaciones tenían casi el 70 por ciento de las tierras del país, ver cuadro 4. La concentración de la tierra aumentó respecto al Censo Agropecuario anterior del año 1997 ya que las unidades mayores de 2.000 hectáreas tenían sólo el 61.9 por ciento de las tierras nacionales (Echenique 2011: 10). En realidad la concentración no es tan alta ya que en las grandes explotaciones hay muchas tierras que son desérticas o sin valor agropecuario. Pero aún así resulta abismante el alto grado de concentración de la tierra y particularmente alarmante es su tendencia creciente.

Cuadro 4: Distribución de la Tierra en Chile, por Estrato de Tamaño, 2007

| Estratos de Tamaño (Hectáreas) | Número de Explotaciones | Porcentaje | Superficie Total (Miles hectáreas) | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| Menos de 500 | 274.126 | 98,4 | 6.184 | 20,8 |
| 501 – 1.000 | 2.054 | 0,7 | 1.414 | 4,7 |
| 1.001 – 2.000 | 1.048 | 0,4 | 1.441 | 4,8 |
| 2.001 y más | 1.430 | 0,5 | 20.743 | 69,7 |
| Total | 278.660 | 100,0 | 29.782 | 100,0 |

Fuente: Jorge Echenique, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Chile*, Santiago: FAO, 2011, p. 10.

Después tenemos el caso de Colombia donde el coeficiente Gini de concentración de la tierra aumenta levemente del 0.86 en el año 2000 al 0.88 en el año 2009 (Salina 2011: 9). Pero debemos recordar que en el cuadro 2 el coeficiente de Gini para Colombia hacia 1994 era de 0.79 por lo que hubo un claro aumento en la concentración de la tierra.

En el caso de Guatemala el coeficiente de Gini de concentración de la tierra disminuye levemente de 0.85 para el año 1979 a 0.84 en 2003 (Carrera 2011: 10). Sin embargo recientes estudios revelan una tendencia creciente en la concentración de la tierra por el proceso de fraccionamiento de tierras de las pequeñas propiedades debido a la presión demográfica (Carrera 2011: 11). Como se puede apreciar en el cuadro 5 la estructura de tenencia de la tierra es muy desigual en Guatemala según los datos del Censo Agropecuario de 2003. En un extremo tenemos que el 45 por ciento de los productores tienen sólo el 3 por ciento de la tierra y en el extremo opuesto tenemos que el 2 por ciento de los productores tienen el 56 por ciento de la tierra. Hay que recordar que son tierras de diferentes calidades pero aún haciendo esta consideración la desigualdad en la distribución de la tierra en Guatemala es altísima.

Cuadro 5: Estructura de Tenencia de la Tierra en Guatemala, Año 2003

| Tamaño de las parcelas | Número de productores | % de productores | Área (Mz= 0.7 ha) | % de la tierra |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|----------------|
| <1 manzana* (infrasubsistencia) | 172.412,75 | 45,23 | 375.708 | 3,24 |
| 1-10 Mz (subsistencia) | 388.976 | 46,83 | 989.790,71 | 18,62 |
| 10-64 Mz (1 cab) (excedentarios) | 50.528 | 6,08 | 1.145.318 | 21,55 |
| 64 y más (comerciales) | 15.472 | 1,86 | 3.008.316,31 | 56,59 |
| Total | 830.684 | 100 | 5.315.838,37 | 100 |

* Nota: 1 manzana= 0.7 hectáreas

Fuente: Jaime Arturo Carreras, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Guatemala*, Santiago: FAO, 2011, p. 11.

A continuación tenemos el caso de México que ha realizado la primera gran reforma agraria de América Latina como resultado de la revolución mexicana durante las primeras décadas del siglo pasado. La reforma mexicana distribuyó tierras a los campesinos de manera comunitaria a través de los ejidos. El ejido sigue siendo importante a pesar de la reforma del artículo 27 de la Constitución de México en 1992 que eliminó la reforma agraria y abrió las puertas a la

privatización de las tierras ejidales. Sin embargo son muy pocos los ejidos que se han privatizado y vendido sus tierras a personas no pertenecientes al ejido. Como se puede observar en el cuadro 6 el ejido y las comunidades todavía tienen una fuerte presencia ya que controlan más de la mitad de la tierra y el sector privado tan sólo tiene algo más de un tercio de la tierra (Robles 2011: 7). Pero hay que tener en cuenta que en la práctica en muchos ejidos gran parte de la tierra está subdividida a través de arreglos informales y es cultivada individualmente por los hogares campesinos. Sólo los bosques y algunos pastizales son de uso comunitario.

Cuadro 6: Estructura Agraria en México, 2006

| Régimen de propiedad | Núcleos | Sujetos de derecho | % | Superficie (ha) | % |
|------------------------|---------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
| Ejidales y comunidades | 31,518 | 5,653,726 | 75.7 | 105,949,097 | 54.1 |
| Propiedad privada | | 1,606,573 | 21.5 | 70,014,724 | 35.7 |
| Colonias | 654 | 62,346 | 0.8 | 3,847,792 | 2.0 |
| Terrenos nacionales | | 144,000 | 1.9 | 7,200,000 | 3.7 |
| Otros | | | - | 8,892,832 | 4.5 |
| Total | 32,172 | 7,466,645 | 100 | 195,904,445 | 100 |

Fuente: Héctor Manuel Robles, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de México*, Santiago: FAO, 2011, p. 7.

Seguimos el análisis con Nicaragua y acá sí que tenemos datos comparativos de tres periodos que permite observar la evolución en la concentración de la tierra. Tenemos los datos sobre la estructura de tenencia de la tierra para el año 1978 que refleja la situación justo antes de la reforma agraria implementada por el gobierno sandinista durante el período 1979 al 1990 (Baumeister 2011). Observamos en el cuadro 7 que en 1978 no existía el sector reformado y éste llega a controlar un cuarto de las tierras del país en 1988, o sea casi a finales del gobierno sandinista. Como contraparte constatamos que el sector de los grandes propietarios que tienen más de 500 manzanas (o sea alrededor de 350 hectáreas) poseían un 36 por ciento de la tierra en 1978 pero después del proceso de expropiación se reduce a un 14 por ciento.

El gobierno de Violeta Chamorro que ganó la presidencia en las elecciones de 1990 introduce una política neoliberal en Nicaragua cuyo efecto se puede apreciar para el año 2001 en que cual la tierra del sector reformado se reduce al 4 por ciento. El sector que emerge con mayor fuerza es el sector de los medianos productores que poseen entre 50 y 200 manzanas (aproximadamente entre 35 y 140 hectáreas) ya que aumenta su control sobre la tierra de un 28 por ciento en el año 1988 a un 37 por ciento en el año 2001 transformándose en el sector más importante. Pero también los otros sectores aumentan la cantidad de tierra que controlan pero en una proporción mucho menor, excepto el sector de los medianos-grandes (200 a 500 manzanas) que suben del 13 al 18 por ciento. El incremento en las tierras de los pequeños productores se debe a la subdivisión de las cooperativas del sector reformado ya que una parte de los cooperativistas se transformaron en poseedores individuales como resultado de la parcelación de las tierras de las cooperativas. El aumento de las tierras de los medianos productos es el efecto tanto de la subdivisión de las cooperativas pero también por la compra de tierras a los cooperativistas. Y el aumento de las

tierras del sector mediano-grande y grande es el resultado de la reversión parcial de tierras a los antiguos propietarios, o sea de la contra-reforma agraria, y por la compra de tierras a través del mercado de tierras (Baumeister 2011: 10-13). La contra-reforma agraria fue mucho menos drástica en Nicaragua comparada con la de Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. Entonces es posible que este proceso de re-concentración avance a medida que el mercado de tierras se siga desarrollando.

Cuadro 7: Nicaragua - Evolución de la Distribución de la Tierra en Fincas, Según Tamaño de las Explotaciones (en porcentajes)

| Estratos en manzanas | 1978 | 1988 | 2001 |
|------------------------------|------|------|------|
| 0-10 | 2 | 3 | 4 |
| 10 a 50 | 15 | 17 | 20 |
| 50 a 200 | 30 | 28 | 37 |
| 200 a 500 | 16 | 13 | 18 |
| 500 y más | 36 | 14 | 17 |
| Sector reformado y colectivo | 0 | 25 | 4 |
| TOTAL | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Eduardo Baumeister, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Nicaragua*, Santiago: FAO, 2011, p. 14.

La situación en el Perú se distingue porque pareciera ser el país con menor concentración de la tierra en América Latina. La reforma agraria llevada a cabo principalmente durante el período de gobierno del general Velasco Alvarado de 1969 a 1975 tuvo un impacto redistributivo muy fuerte en el Perú. En una primera etapa las tierras fueron distribuidas de manera colectiva y cooperativa pero bajo la presión de las comunidades indígenas, especialmente en la Sierra, el sector reformado fue redimensionado y algunas comunidades recibieron tierras. Bajo la presidencia de Belaúnde Terry se introduce una nueva legislación agraria de corte neoliberal que comienza el proceso de disolución y parcelación en unidades familiares del sector reformado (Eguren 2006). Por ello no es sorprendente verificar que el coeficiente de Gini de concentración de la tierra disminuye drásticamente de un 0.94 en el año 1961 a un 0.51 en el año 1994, que es el último dato disponible. El índice de Gini baja aún más en términos de hectáreas estandarizadas, que se obtienen homologando tierras de diferentes calidades, siendo de 0.25 en el año 1994 (Remy y de los Ríos 2011: 12). Hay que notar la discrepancia de las cifras ya que según el libro de la CEPAL (2004) el índice de Gini de concentración de la tierra en el año 1994 era de 0.86, ver cuadro 2. A mi juicio el índice de Gini de 0.51 se acerca más a la realidad aunque tengo mis dudas sobre el índice de Gini de 0.25 que me parece demasiado bajo.

Sin embargo, es muy probable que con la legislaciones neoliberales de 1991 ("Ley de promoción de las inversiones en el sector agrario") y de 1995 ("Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las tierras campesinas y nativas") bajo el gobierno de Alberto Fujimori que facilita enormemente la compra y venta de tierras se haya activado un proceso de concentración de la tierra (Remy y de los Reyes 2011: 13-14). Lamentablemente no hay datos censales más actuales que permitan avalar tal hipótesis. Pero

hay varios indicadores que tienden a confirmar tal hipótesis de una reconcentración de la tierra. Por ejemplo, los proyectos de riego sobre tierras eriazas donde la venta se realiza en grandes lotes de, por ejemplo, 500 a 1.000 hectáreas. También está avanzando la privatización de las cooperativas agrarias azucareras en la costa peruana. Los grupos económicos están comprando grandes cantidades de tierras. Así tenemos en el caso del Grupo Gloria que en el espacio de seis años aumentó su control de la tierra de alrededor de 41.000 hectáreas en el año 2006 a 81.000 hectáreas en el año 2012. El grupo Romero controla cerca de 32.000 hectáreas dedicadas principalmente a la caña de azúcar y la palma aceitera, el grupo Oviedo tiene alrededor de 21.000 hectáreas para el cultivo de la caña de azúcar y el grupo Dyer posee aproximadamente 20.000 hectáreas (Caretas 2012: 18-20). Este proceso de reconcentración de la tierra preocupa al gobierno actual del presidente Ollanta Humala y se piensa introducir una legislación que circunscriba tal reconcentración, por ejemplo, a través de limitar la cantidad de tierra máxima que un empresario o grupo empresarial puede controlar.

Como se puede apreciar en el cuadro 8 en el Perú las unidades agropecuarias menores de 5 hectáreas aunque sólo tenían el 6 por ciento de la superficie total tenían el 30 por ciento de la superficie agrícola y, más notable aún, poseían el 39 por ciento de las tierras de cultivo bajo riego. En el extremo opuesto observamos que las unidades agropecuarias mayores de 100 hectáreas aunque poseían el 73 por ciento de las tierras totales sólo tenían el 11 por ciento de la superficie agrícola y el 12 por ciento de las tierras de cultivo bajo riego (Eguren 2006: 29). O sea, el Perú parece ser uno de los pocos países de la región en el cual el minifundio y la pequeña y mediana propiedad predominan si consideramos que las unidades agropecuarias menores de 20 hectáreas poseían el 76 por ciento de la superficie agrícola bajo riego. Por lo menos ésta era la situación al año 1994. Pero como ya hemos mencionado anteriormente es probable que las propiedades mayores de 20 hectáreas hayan logrado expandir más rápidamente su superficie bajo riego que las unidades menores a través del mercado de tierras y los proyectos de irrigación que favorecieron a las unidades de mayor tamaño.

Cuadro 8: Perú , Superficie Total y Agrícola según Tamaño de Unidades Agropecuarias, 1994 (hectáreas)

| | Superficie Total | | Superficie Agrícola | | | | | |
|-------------------------|----------------------|-----|---------------------|-----|---------------------|-----|---------------------|-----|
| | Área | % | TOTAL | | Bajo Riego | | Secano | |
| Menos de 5 ha | 2.071.994,10 | 6% | 1.635.785,71 | 30% | 672.338,75 | 39% | 963.446,95 | 26% |
| De 5 a menos de 20 ha | 3.410.352,84 | 10% | 1.977.430,87 | 36% | 631.691,57 | 37% | 1.345.739,29 | 36% |
| De 20 a menos de 100 ha | 4.131.973,13 | 12% | 1.242.742,05 | 23% | 216.177,18 | 13% | 1.026.564,86 | 27% |
| 100 ha y más | 25.767.488,74 | 73% | 621.018,07 | 11% | 208.857,16 | 12% | 412.160,91 | 11% |
| TOTAL | 35.381.808,81 | | 5.476.976,70 | | 1.729.064,66 | | 3.747.912,01 | |

Fuente: María Isabel Remy y Carlos de los Ríos, *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Perú*, Santiago: FAO, 2011, p. 12.

Empresas ‘Translatinas’ y Acumulación de Tierras

Con el vuelco a la globalización neoliberal de la mayoría de los países de América Latina emergen las empresas ‘translatinas’ que es un fenómeno relativamente nuevo en la región. Anteriormente la mayoría de las adquisiciones de tierras de extranjeros en América Latina provenían de países fuera de la región, especialmente de inversionistas de EEUU en las plantaciones azucareras, cafetaleras y bananeras, entre otras. Pero desde hace algunas décadas han surgido inversionistas

latinoamericanos que adquieren o arriendan grandes extensiones de tierras en otros países de la región y por ello que se acuñó el término ‘translatino’ (Gómez 2011). Por ejemplo, tenemos el caso de la Celulosa Arauco y Constitución (también nombrada CELCO o Forestal Arauco) que es una empresa forestal que produce celulosa y maderas. La empresa resulta de la fusión de dos empresas que pertenecían al Estado chileno y eran administradas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Con la política de privatización del gobierno del general Augusto Pinochet fueron adquiridas por el grupo económico liderado por Anacleto Angelini. Dicha empresa tiene industrias procesadoras no sólo en Chile pero también en Argentina, Brasil y Uruguay donde tiene grandes extensiones con plantaciones forestales controlando en total 1.6 millones de hectáreas como se puede observar en el cuadro 9.

Cuadro 9: Superficie de Tierras y Plantaciones Forestales de CELCO-Forestal Arauco.

| | Superficie de tierras (ha) | Superficie de plantaciones forestales (ha) |
|-------------|----------------------------|--|
| Chile | 1.099.846 | 736.000 |
| Argentina | 257.722 | 129.000 |
| Brasil | 126.616 | 67.000 |
| Uruguay | 126.786 | 63.000 |
| Suma | 1.610.970 | 995.000 |

Fuente: Sergio Gómez, *Reflexiones sobre la Dinámica Reciente del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe*, Santiago: FAO, 2011, p. 36.

Otra forma de acumulación o acaparamiento de tierras es combinando propiedad de la tierras con arrendamiento de tierras, ya sea a través de los así llamados ‘pools de siembra’ o a través de contratos de la agroindustria (Dirven 2011). Los ‘pools de siembra’ son arreglos entre productores y otros agentes que proveen los insumos, la maquinaria, los trabajadores, el financiamiento, etc. para realizar el proceso productivo y a veces también realizan la comercialización de la producción. Surgieron a mediados de la década de 1990 en la Argentina como una nueva forma de organizar la producción agrícola pero se han extendido parcialmente al Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil. Los ‘pools de siembra’ a través de estos arreglos con los propietarios de la tierra han logrado captar economías de escala, elevar la productividad a través del uso de tecnologías más avanzadas, mejorar el manejo administrativo del proceso productivo y obtener mayor financiamiento para la inversión en la agricultura, especialmente en la región de la Pampa argentina (Lence 2010: 432).

Por ejemplo, tenemos la empresa familiar argentina Grobo que en los años 90 fueron uno de los pioneros del modelo de los ‘pools de siembra’. Cultivan 250 mil hectáreas de trigo y soja de las cuales 90 mil hectáreas están en la Argentina, 55 mil hectáreas en el Brasil, 89 mil hectáreas en el Uruguay y 16 mil hectáreas en el Paraguay. Otra empresa es El Tejar que surgió en 1987 vinculada a la ganadería con 1,1 millón de hectáreas entre campos arrendados y propios en Argentina y Uruguay. Además siembran soja, trigo, maíz, cebada, arroz y girasol en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Colombia. Como ejemplo final podemos mencionar a la empresa CRSUD que

se inició en 1936 como subsidiaria de una empresa financiera belga. Sus acciones se cotizan en las bolsas de Buenos Aires y Nueva York. Controla 900 mil hectáreas en Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia produciendo cereales, oleaginosas, ganado vacuno y leche (Gómez 2011: 36).

Conclusiones

Recapitulando, en casi todos los países de América Latina podemos constatar diversos procesos de concentración y re-concentración de la tierra (Dirven 2011, Eguren 2011, Gómez 2011). Entre los factores que favorecen la concentración de la tierra podemos destacar las políticas neoliberales que han introducido un nuevo marco legal para facilitar el desarrollo del mercado de tierras. Las políticas neoliberales también han favorecido el nuevo giro a las exportaciones agropecuarias, especialmente de productos agrícolas no tradicionales, tales como la soja y la palma africana, que han incentivado la concentración de tierras. La liberalización de los mercados financieros también ha contribuido a la concentración de la tierra a través de las enormes inversiones y especulaciones internacionales con los 'commodities' agropecuarios. Observamos el acaparamiento de tierras no sólo de inversionistas fuera de la región pero principalmente por capitales provenientes de países de la región bajo el nuevo fenómeno de las empresas translatinas. La reprimarización de las economías latinoamericanas y la alta demanda mundial por los productos mineros también han contribuido a la concentración de la tierra además de provocar conflictos con las comunidades indígenas y campesinas que ven amenazadas sus estrategias de sobrevivencia. La globalización neoliberal también le ha proporcionado un nuevo dinamismo a la agroindustria y a los supermercados para abastecer al mercado mundial de productos de contra-estación (frutales, etc.) y/o de un valor nutritivo o saludable especial (brócoli, arándanos, etc.). Esto ha llevado al desarrollo de nuevas tecnologías y en general a la capitalización de la agricultura fortaleciendo así aún más el poder del factor productivo capital en desmedro del factor productivo trabajo.

Por todos estos factores que he mencionado es necesario analizar la problemática de la concentración de la tierra desde una visión más amplia, es decir dentro de la dinámica mundial del proceso de acumulación de capital (Borras et al. 2011). Es por ello que el proceso de concentración de la tierra no se puede controlar exclusivamente mediante leyes como algunos países de América Latina lo están haciendo o están proponiendo hacerlo. Tales leyes no resuelven el problema aunque pueden facilitar su resolución (Dirven 2011: 21-25). Además los movimientos indígenas y campesinos no han tenido la fuerza suficiente para frenar o revertir el proceso de concentración de la tierra. Por ello lo que se requiere fundamentalmente es una estrategia de desarrollo alternativa y una inserción diferente a la economía mundial de tal forma que los procesos de globalización beneficien a las grandes mayorías de la región, especialmente a sus grupos sociales de mayor pobreza, en vez de favorecer a sus minorías de altos ingresos. Para conseguir una estrategia de desarrollo alternativa que sea capaz de crear un mayor bienestar para los trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad es importante también lograr una mayor integración entre los países de la región para poder negociar de manera más favorable con las diferentes instituciones mundiales en los campos financieros, comerciales, tecnológicos, etc. y con las grandes potencias económicas ya que éstas tienen una gran influencia sobre los procesos de desarrollo nacionales.

Finalmente, planteo algunas preguntas para la reflexión e investigación que hay que considerar en un análisis más profundo sobre la problemática de la concentración de la tierra y las cuales no he estudiado en este trabajo. ¿Cuáles son los impactos de la concentración de la tierra sobre el campesinado, la ecología, el empleo, la equidad, la pobreza, la soberanía alimentaria, los otros

sectores económicos y el crecimiento económico? ¿Tienen todos los procesos de concentración de la tierra sólo efectos negativos? Es necesario responder a estas y quizás otras preguntas para poder diseñar e implementar políticas públicas que tengan los efectos positivos que se busca lograr en relación a la cuestión de la concentración de la tierra.

Bibliografía

Baumeister, Eduardo (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Nicaragua*, Santiago: FAO.

Borras, Saturnino M., Jennifer C. Franco, Cristóbal Kay y Max Spoor, *El Acaparamiento de Tierras en América Latina y el Caribe Visto Desde una Perspectiva Internacional*. Taller “Dinámicas en el Mercado de la Tierra en América Latina”, 14 y 15 noviembre 2011, FAO, Santiago de Chile.

Caretas (2012), ‘El problema de la tierra’, *Revista Caretas*, 2 de febrero, pp. 18-20.

CEPAL (2004), *Una Década de Desarrollo Social en América Latina 1990-1999*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CEPAL (2007), *Panorama Social de América Latina 2007*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Carrera, Jaime Arturo (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Guatemala*, Santiago: FAO.

de Ferranti, David, Guillermo E. Perry, Francisco H. G. Ferreira y Michael Walton (2004), *Inequality in Latin America: Breaking with History?*, Washington, D. C. : The World Bank.

Dirven, Martine (2011), *Dinámicas del Mercado de Tierras en los Países del Mercosur y Chile: Una Mirada Analítica-Crítica*, Taller “Dinámicas en el Mercado de la Tierra en América Latina”, 14 y 15 noviembre 2011, FAO, Santiago de Chile.

Echenique, Jorge (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Chile*, Santiago: FAO.

Eguren, Fernando (2006), ‘Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú’, en Fernando Eguren, ed., *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina*, Lima: CEPES, pp. 11-31.

Eguren, Fernando (2011), *Acaparamiento de Tierras. Reflexiones a Partir de Casos de la Región Andina*. Taller “Dinámicas en el Mercado de la Tierra en América Latina”, 14 y 15 noviembre 2011, FAO, Santiago de Chile.

Galeano, Luis A. (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Paraguay*, Santiago: FAO.

Kay, Cristóbal (1998), ‘¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra’, *Revista Mexicana de Sociología*, 60 (4): 63-98.

Kay, Cristóbal (2002), 'Chile's neoliberal agrarian transformation and the peasantry', *Journal of Agrarian Change*, 2 (4): 464-501.

Kay, Cristóbal (2009), 'Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?', *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4): 607-645.

Lence, Sergio H. (2010), 'The agricultural sector in Argentina: major trends and recent developments', en Julian M. Alston, Bruce A. Babcock y Philip G. Pardey, *The Shifting Patterns of Agricultural Production and Productivity Worldwide*, Ames (Iowa): MATRIC, Iowa State University, pp. 409-449.

Martínez, Luciano (2011), *El Proceso de Concentración de Tierras en Ecuador*, Santiago: FAO.

Murmis, Miguel y María Rosa Murmis (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Argentina*, Santiago: FAO.

Piñeira, Diego (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Uruguay*, Santiago: FAO.

PNUD (2010), *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010*, San José, C. R.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Reardon, Thomas y Julio A. Berdegú (2002), 'The rapid rise of supermarkets in Latin America: challenges and opportunities for development', *Development Policy Review*, 20 (4): 371-388.

Remy, María Isabel y Carlos de los Ríos (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Perú*, Santiago: FAO.

Salina, Yamile (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Colombia*, Santiago: FAO.

Teubal, Miguel (1995), *Globalización y Expansión Agroindustrial. ¿Superación de la Pobreza en América Latina?*, Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

Urioste, Miguel (2011), *Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: El Caso de Bolivia*, Santiago: FAO.